

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. -----

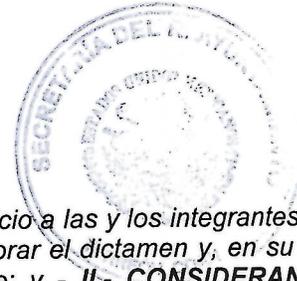
----- **C E R T I F I C O:** -----

Que en la **Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **30 de Enero de 2020**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

**Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la presentación, examen, glosa, y aprobación del avance de gestión financiera correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2019.** -----

En relación al vigésimo quinto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz a la Primera Sindica, la Ing. Sandra Guadalupe Mijares Acuña, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos: -----

**“”””” DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN, EXAMEN, GLOSA, Y APROBACIÓN DEL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA:** - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza vigente, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en su **Trigésima** sesión ordinaria celebrada en la Sala de Juntas de Comisiones (Sala Lounge) ubicada en el sexto piso de la Presidencia Municipal de Torreón, el día **martes 21 de enero de 2020**, a las **13:00 horas** acreditando el quórum legal para tales efectos, procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - **I.- ANTECEDENTES:** - **PRIMERO.** – Con fecha **20 de enero de 2020**, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, remitió a esta H. Comisión el expediente con número de oficio **SRA/0484/2020**, relativo a la solicitud de la Tesorera Municipal, Ing. María Mayela Ramírez Sordo, para que el Informe de Gestión Financiera correspondiente al **Cuarto Trimestre del ejercicio 2019** sea entregado a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de conformidad con el artículo 129 fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 21 fracción XI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza. - **SEGUNDO.**



– El día 20 de enero de 2020, la Presidenta de la Comisión, giró oficio a las y los integrantes de la misma, para la reunión de trabajo de la Comisión a efecto de elaborar el dictamen y, en su caso, realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente; y - **II.- CONSIDERANDO - PRIMERO.** – Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107, 112 Fracción IV y demás relativos aplicables del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 32 inciso a), 40, 74, 75, 81, 82, 83, 84, 85 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza; - **SEGUNDO.** – Que del expediente analizado se desprende el contenido de 70 fojas relativo al Informe Avance de Gestión Financiera correspondiente al **Cuarto Trimestre del ejercicio 2019.** - **TERCERO.** – Que con fundamento en el artículo 21, fracción XI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, artículo 129 fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 342 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza la Tesorería Municipal de Torreón, presentó en tiempo y forma el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al **Cuarto Trimestre del Ejercicio 2019**, para su análisis, discusión y en su caso aprobación llegando a los siguientes: - **III.- RESOLUTIVOS - PRIMERO.** – Una vez presentado, analizado y discutido el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al **Cuarto Trimestre del Ejercicio 2019**, y con fundamento en el artículo 40 inciso d) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza, 102 fracción V numeral 7, 112 fracción IV y 129 fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fue sometido a votación en donde se registraron los **votos a favor** de las y los ediles CC. SANDRA GUADALUPE MIJARES ACUÑA, ESTEBAN ANTONIO SOTO DURÁN, EDUARDO HÉCTOR GONZÁLEZ MADERO Y JOSÉ IGNACIO GARCÍA CASTILLO; así como los **votos en contra** de las y los ediles CC. DULCE MARÍA DE LAS MERCEDES PEREDA EZQUERRA, LEONOR JACOB RODRÍGUEZ Y JOSÉ IGNACIO CORONA RODRÍGUEZ, teniendo como aprobado por **mayoría** el Avance de Gestión Financiera correspondiente al **Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019.** - **SEGUNDO.** – Túrnese a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en la orden del día de la próxima Sesión de Cabildo. - Firmando al calce para su debida constancia - TORREÓN, COAH. A 21 DE ENERO DE 2020 - H. COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA - Sesión de Comisión número 30, punto XIV del orden del día, sala de comisiones (Sala Lounge) ubicada en el sexto piso del edificio de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a los 21 días del mes de enero del 2020. "\*\*\*\*\*". -----  
Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Mayoría de 12 (doce) votos a favor y

6 (seis) votos en contra de los C.C.: Décimo Tercer Regidor, José Ignacio Corona Rodríguez; -----

Décimo Cuarto Regidor, Alfredo José Mafud Kaim; -----

Décima Quinta Regidora, Isis Cepeda Villarreal; -----

Décimo Sexta Regidora, Leonor Jacob Rodríguez; -----

Décimo Séptima Regidora, María Elena Mireles Acosta; y -----

Segunda Síndico, Dulce María de las Mercedes Pereda Ezquerro, y se tomó el siguiente

**ACUERDO:** -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 102 fracción V numeral 7 y fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 338, 339, 340 y 341 del

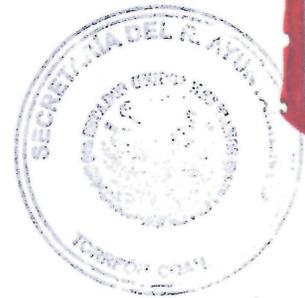
Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 11, 15 y 16 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE:** -----  
**Primero.-** Se autoriza el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio 2019 presentado por la Tesorería Municipal, en los términos previamente establecidos en el dictamen presentado; quedando de la siguiente manera: -----

Tesorería Municipal de Torreón		
Estado de Actividades		
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018		
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>1,034,971,312.51</b>	<b>879,078,892.34</b>
Impuestos	577,429,050.79	474,600,439.28
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	36,471,195.31	36,574,216.67
Derechos	325,985,374.01	304,253,824.98
Productos	13,914,808.83	1,528,063.54
Aprovechamientos	81,170,883.57	62,122,347.87
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>1,682,925,559.11</b>	<b>1,554,289,044.59</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,663,118,344.11	1,527,246,695.49
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	19,807,215.00	27,042,349.10
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>21.42</b>	<b>4,382,537.71</b>
Ingresos Financieros	21.42	4,091,538.23
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	290,999.48
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>2,717,896,893.04</b>	<b>2,437,750,474.64</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>1,821,302,390.43</b>	<b>1,700,209,661.96</b>
Servicios Personales	887,106,766.29	793,197,670.11

Materiales y Suministros	125,399,114.25	128,706,906.69
Servicios Generales	808,796,509.89	778,305,085.17
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>468,527,778.94</b>	<b>343,023,437.61</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	205,246,814.72	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	210,771,534.59	295,914,501.75
Ayudas Sociales	48,526,287.73	47,108,935.86
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	3,983,141.90	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>2,510,868.25</b>	<b>5,587,534.04</b>
Intereses de la Deuda Pública	2,510,868.25	5,587,534.04
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>130,989,679.58</b>	<b>99,070,949.71</b>
Inversión Pública no Capitalizable	130,989,679.58	99,070,949.71
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>2,423,330,717.20</b>	<b>2,147,891,583.32</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>294,566,175.84</b>	<b>289,858,891.32</b>



Tesorería Municipal de Torreón					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018					
ACTIVO	2019	2018	PASIVO	2019	2018
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	176,839,258.25	79,105,972.22	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	327,886,330.67	243,564,102.19
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	303,714,354.06	338,850,182.18	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	13,072,966.19
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	9,367,630.23	1,179,919.33	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	5,026.00	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>489,921,242.54</b>	<b>419,136,073.73</b>			
			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>327,891,356.67</b>	<b>256,637,068.38</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,179,919.62	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,343,690,436.88	2,364,906,706.63	Deuda Pública a Largo Plazo	11,242,329.11	33,728,183.27
Bienes Muebles	429,774,615.92	391,863,316.63	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	200,001.51
Activos Intangibles	12,434,105.34	6,035,674.68	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	1,253,983.92	1,743,087.89			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>11,242,329.11</b>	<b>33,928,184.78</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>2,788,333,061.68</b>	<b>2,764,548,785.83</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>339,133,685.78</b>	<b>290,565,253.16</b>



<b>Total del Activo</b>	<b>3,278,254,304.22</b>	<b>3,183,684,859.56</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>
			Aportaciones
			Donaciones de Capital
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)
			Resultados de Ejercicios Anteriores
			Revaluós
			Reservas
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
			<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>
			Resultado por Posición Monetaria
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>

**Segundo.-** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre de 2019 presentado por la Tesorería Municipal. -----

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre de 2019 presentado por la Tesorería Municipal, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----

**Cuarto.-** Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Tesorería y Contraloría, para el cumplimiento que a cada una de ellas corresponda. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 30 (treinta) días del mes de enero del año dos mil veinte. -----

**"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"**  
**EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

**LIC. SERGIO LARA GALVÁN**

